

Alcobendas, 17 de diciembre de 2010

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Angel, 11
28010 Madrid

Estimados señores:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente les adjuntamos comunicado que la Sociedad va a hacer público en el día de hoy.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Carlos González
Vicesecretario del Consejo

INDRA REFUERZA SU CÚPULA DIRECTIVA

- **El Consejo de Administración promueve a Vicepresidente Ejecutivo a Regino Moranchel**
- **Y designa a Javier de Andrés, actual Director General, como futuro Consejero Delegado**

El Consejo de Administración de Indra, en sesión celebrada el 16 de diciembre, ha adoptado una serie de acuerdos orientados a reforzar la cúpula directiva de la Sociedad y a adaptarla a su intenso proceso de globalización y a sus objetivos a futuro.

El actual Consejero Delegado, Regino Moranchel, ha sido nombrado Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad, al objeto de que pueda centrar sus actuaciones en los próximos ejercicios, además de en la supervisión de los negocios y actividades más críticas para la compañía en cada momento, en la implantación de las actuaciones estratégicas necesarias para la plena globalización de Indra y el mejor aprovechamiento de sus oportunidades de crecimiento futuro.

El actual Director General, Javier de Andrés, será propuesto como Consejero a la próxima Junta General de Accionistas de Indra, que previsiblemente será la Junta Ordinaria que tendrá lugar en el primer semestre de 2011, para su posterior designación como Consejero Delegado. A partir del próximo mes de enero de 2011, Javier de Andrés compartirá con el actual Consejero Delegado, Regino Moranchel, las competencias y responsabilidades correspondientes a esta posición.

Además, el Consejo de Administración ha acordado promover a Director General a Carlos Suárez, actual Director General Adjunto responsable de las actividades de Defensa, quien se incorpora así a la Alta Dirección de la Sociedad y a su Comité Ejecutivo.